

	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		364	+	0.00		COSTOS DE TRANSACCIÓN (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)	RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6101	+	0.00	6102	+	0.00
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		365	+	0.00				LOCAL	6103	+	0.00	6104	+	0.00
	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		366	+	0.00			NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6105	+	0.00	6106	+	0.00
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		367	+	0.00				LOCAL	6107	+	0.00	6108	+	0.00
	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		368	+	0.00			RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6109	+	0.00	6110	+	0.00
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		369	+	0.00				LOCAL	6111	+	0.00	6112	+	0.00
	PLANTAS PRODUCTORAS (AGRICULTURA)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		370	+	0.00			NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6113	+	0.00	6114	+	0.00
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		371	+	0.00				LOCAL	6115	+	0.00	6116	+	0.00
	CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRANSITO			372	+	0.00			INTERESES DEVENGADOS CON TERCEROS	DEL EXTERIOR	6117	+	0.00	6118	+	0.00
	MUEBLES Y ENSERES			373	+	0.00				LOCAL	6119	+	0.00	6120	+	0.00
EQUIPO DE COMPUTACIÓN			374	+	0.00	INTERESES IMPLÍCITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O COBRO DIFERIDO	DEL EXTERIOR	6121	+	0.00	6122	+	0.00			
VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL			375	+	0.00		LOCAL	6123	+	0.00	6124	+	0.00			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	TERRENOS		376	+	0.00	OTROS	DEL EXTERIOR	6125	+	0.00	6126	+	0.00			
	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)		377	+	0.00		6127	+	0.00	6128	+	0.00				
	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES		378	+	0.00		6129	+	0.00	6130	+	0.00				
	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES		379	+	0.00		6131	+	0.00	6132	+	0.00				
	EQUIPO DE COMPUTACIÓN		380	+	0.00		6133	+	0.00	6134	+	0.00				
	VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL		381	+	0.00		6135	+	0.00	6136	+	0.00				
OTROS			382	+	0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS				6137	+	0.00				
OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			383	+	0.00	TOTAL INGRESOS				6999	=	59545.85				
(c) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	DEL COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		384	-	0.00	VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)				6140	=	0.00				
	DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		385	-	0.00	INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO / MONTO TOTAL FACTURADO POR OPERADORAS DE TRANSPORTE CON PUNTOS DE EMISIÓN ASIGNADOS A SOCIOS (INFORMATIVO)				6141	=	0.00				
			386	-	0.00	DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				6142	=	0.00				
			387	-	0.00	DIVIDENDOS COBRADOS (RECAUDADOS) POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				6143	=	0.00				
			388	+	0.00	UTILIDADES (INFORMATIVO)				6144	=	0.00				
			389	+	0.00	EXCEDENTES (INFORMATIVO)				6145	=	0.00				
ACTIVOS INTANGIBLES	ADECUACIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO		389	+	0.00	CORRESPONDIENTE A LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)				6146	=	0.00				
	DERECHOS EN ACUERDOS DE CONCESIÓN		390	+	0.00	VALOR TOTAL CORRESPONDIENTE A LAS COMISIONES, DESCUENTOS, PRIMAS Y SIMILARES SOBRE LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)				6147	=	0.00				
	OTROS		391	+	0.00	INGRESOS GENERADOS POR COMPAÑIAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR SUS OPERACIONES HABITUALES DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)				6148	=	0.00				
	(f) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES		392	-	0.00	INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				6149	=	0.00				
	(f) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES		393	-	0.00	INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				6150	=	0.00				
						INGRESOS OBTENIDOS EN DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)				6151	=	0.00				
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	TERRENOS	A COSTO	394	+	0.00	COSTOS Y GASTOS										
		A VALOR RAZONABLE	395	+	0.00											
	EDIFICIOS	A COSTO	396	+	0.00											
		A VALOR RAZONABLE	397	+	0.00											
ACTIVOS BIOLÓGICOS	(c) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		398	-	0.00	INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO				7001	+	0.00				
			399	-	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO				7004	+	0.00				
			400	+	0.00	IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO				7007	+	0.00				
			401	-	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO				7010	-	0.00				
			402	-	0.00	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA				7013	+	0.00				
			403	+	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA				7016	+	0.00				
ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES	ANIMALES VIVOS		404	+	0.00	IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA				7019	+	0.00				
			405	-	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA				7022	-	0.00				
			406	-	0.00	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO				7025	+	0.00				
			407	+	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO				7028	-	0.00				
			408	+	0.00	INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS				7031	+	0.00				
			409	+	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS				7034	-	0.00				
INVERSIONES NO CORRIENTES	TANGIBLES		408	+	0.00	(+/ -) AJUSTES				7037	+/ -	0.00				
	INTANGIBLES		409	+	0.00	SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS				7040	+	0.00				
	(f) DEPRECIACIÓN / AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN		410	-	0.00	BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS				7043	+	0.00				
			411	-	0.00	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)				7046	+	0.00				
			412	+	0.00	HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS				7049	+	0.00				
			413	+/ -	0.00	HONORARIOS Y OTROS PAGOS A NO RESIDENTES POR SERVICIOS OCASIONALES				7052	+	0.00				
Cuentas y documentos por cobrar no corrientes	EN SUBSIDIARIAS	COSTO	414	+	0.00	JUBILACIÓN PATRONAL				7055	+	0.00				
	EN ASOCIADAS	COSTO	415	+/ -	0.00	DESAHUCIO				7058	+	0.00				
	EN NEGOCIOS CONJUNTOS	COSTO	416	+	0.00	OTROS				7061	+	0.00				
	OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN SOCIEDADES QUE NO SON SUBSIDIARIAS, NI ASOCIADAS, NI NEGOCIOS CONJUNTOS		418	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES DE PLANTA Y EQUIPO				7064	+	0.00				
			419	-	0.00	NO ACCELERADA				7067	+	0.00				
			420	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN				7070	+	0.00				
Cuentas y documentos por cobrar no corrientes	RELACIONADAS	LOCALES	421	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES				7073	+	0.00				
		DEL EXTERIOR	422	-	0.00	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				7076	+	0.00				
	(f) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		423	+	0.00	DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES				7079	+	0.00				
			424	+	0.00	PROPIEDADES DE INVERSIÓN				7082	+	0.00				
			425	-	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES				7085	+	0.00				
			426	+	0.00	OTROS				7088	+	0.00				
Cuentas y documentos por cobrar no corrientes	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	427	+	0.00	DE ACTIVOS BIOLÓGICOS				7091	+	0.00				
			428	-	0.00	OTRAS DEPRECIACIONES				7094	+	0.00				
			429	+	0.00					7097	+	0.00				
			430	+	0.00					7099	+	0.00				
			431	+	0.00					7099	+	0.00				
			432	-	0.00					7099	+	0.00				

OTROS			547	+		0.00	PERDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS						7314	+		0.00	7315	+		0.00			
OTROS PASIVOS CORRIENTES			548	+		0.00	TOTAL COSTOS			7991	=		0.00	En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.									
OTROS			549	+		0.00																	
TOTAL PASIVOS CORRIENTES			550	=		8613.92																	
PASIVOS NO CORRIENTES						TOTAL GASTOS						7992	+								63256.44		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+		0.00													7999	+		63256.44
			DEL EXTERIOR	554	+		0.00																
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+		0.00																
		DEL EXTERIOR	556	+		0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)						7901							=		0.00	
	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+		0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)						7902							+		0.00	
		DEL EXTERIOR	558	+		0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)						7903							-		0.00	
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	LOCALES	559	+		0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CALCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)						7904							=		0.00	
		DEL EXTERIOR	560	+		0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)						7905							=		0.00	
	OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+		0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						7906							=		0.00	
								COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)												7907	=		0.00
								INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.												7908	=		0.00
					DEL EXTERIOR	562	+		0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA													
	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+		0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO						801	=		0.00						
			DEL EXTERIOR	564	+		0.00																
NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+		0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO						802	=		3710.59								
	DEL EXTERIOR	566	+		0.00																		
CRÉDITO A MUTUO			567	+		0.00	CALCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES																
									GENERACION			REVERSION											
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS			568	+		0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			094	-		0.00	095	+		0.00						
			569	+		0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			096	+		0.00	097	-		0.00						
			570	+		0.00	(+) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES						098	=		0.00							
			571	+		0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES																
			572	+		0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES						803	-		0.00							
			573	+		0.00	(+) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR METODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 8024+8026+8132)						804	-		0.00							
			574	+		0.00	(+) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						805	-		0.00							
			575	+		0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES						806	+		0.00							
			576	+		0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR						807	+		0.00							
			577	+		0.00	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						808	+		0.00							
			578	+		0.00	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula $[(804*15\%) + \{ (805-808)*15\% \}]$						809	+		0.00							
			579	+		0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)						810	-		0.00							
			580	+		0.00	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA						811	+		0.00							
			581	+		0.00	(+) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO						812	-		0.00							
			582	+		0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO						813	+		0.00							
			583	+		0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)																
			584	+		0.00				GENERACIÓN			REVERSIÓN										
			585	+		0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS			814	+		0.00	815	-		0.00						
			586	+		0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			816	+		0.00	817	-		0.00						
			587	+		0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO			818	+		0.00	819	-		0.00						
			588	+		0.00	POR DETERIORES DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			820	+		0.00	821	-		0.00						
			589	+		0.00	POR PROVISIONES DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL			822	+		0.00	823	-		0.00						
			590	+		0.00	POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			824	-		0.00	825	+		0.00						
			591	+		0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			826	+		0.00	827	-		0.00						
			592	+		0.00	INGRESOS			828	-		0.00	829	+		0.00						
			593	+		0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS			830	+		0.00	831	-		0.00						
			594	+		0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES						833	-		0.00							
			595	+		0.00	POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS			834	+		0.00	835	+		0.00						
			596	+		0.00	UTILIDAD GRAVABLE						836	=		0.00							
			597	-		0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES						837	=		3710.59							
			598	+		0.00	¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?						838			SI							
			599	+		0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICION SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)						839			0.00							
			600	+		0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA						840			0.00							
			601	+		0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?						841			NO							
			602	+		0.00	APLICABLE A TERRITORIO ZEDE						APLICABLE A TERRITORIO FUERA DE ZEDE										
			603	+		0.00	UTILIDAD GRAVABLE			842			0.00	843			0.00						
			604	+		0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES			844			0.00	845			3710.59						
			605	+		0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa			846			0.00	847			0.00						
			606	+		0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE			848			0.00	849			0.00						
			607	-		0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO						850	=		0.00							
			608	+		0.00	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración período anterior)						800	+		0.00							
			609	+		0.00	(+) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración período anterior)						851	-		0.00							
			610	+		0.00	(-) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210						852	-		0.00							
			611	+		0.00	(-) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)						853	-		0.00							
			612	+		0.00	(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)						854	=		0.00							
			613	+		0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)						855	=		0.00							
			614	+		0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO						856	+		0.00							
			615	+		0.00	(+) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL						857	-		715.86							
			616	+		0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS						858	-		0.00							
			617	+		0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO						859	-		0.00							
			618	+		0.00	(+) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS						860	-		0.00							
			619	+		0.00	(+) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES						861	-		1334.45							
			620	+		0.00	GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO						862	-		0.00							
			621	+		0.00	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES						863	-		0.00							
			622	+		0.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES						864	-		0.00							
			623	+		0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR						865	=		0.00							
			624	+		0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR						866	=		2050.31							
			625	+		0.00	(+) IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto unico)						867	+		0.00							
			626	+		0.00	(+) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)						868	-		0.00							
			627	+		0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR						869	=		0.00							
			628	+		0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE						870	=		2050.31							
			629	+		0.00	ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS						871	+		0.00							
			630	+		0.00	(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO						872	-		0.00							
			631	+		0.00	(+) OTROS CONCEPTOS						873	+		0.00							
			632	+		0.00	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875-876						874	+		0.00							
			633	+		0.00	PRIMERA CUOTA						875	+		0.00							
			634	+		0.00	SEGUNDA CUOTA						876	+		0.00							
			635	+		0.00	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO						877	+		0.00							
			636	+		0.00	GANANCIAS Y						878	=		0.00							
			637	+		0.00	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO						879	=		0.00							

	RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	PÉRDIDAS POR REVALUACIONES	ACTIVOS INTANGIBLES				881	=	0.00					
			OTROS				882	=	0.00					
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL				883	=	0.00						
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO				884	=	0.00						
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES				885	=	0.00						
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO				886	=	0.00						
		OTROS				887	=	0.00						
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE				888	+/-	0.00						
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				889	+/-	0.00						
PAGO PREVIO (Informativo)						890		0.00						
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)														
INTERES						897		0.00						
IMPUESTO						898		0.00						
MULTA						899		0.00						
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)														
TOTAL IMPUESTO A PAGAR						902	+	0.00						
INTERÉS POR MORA						903	+	0.00						
MULTA						904	+	0.00						
TOTAL PAGADO						999	=	0.00						
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO						905	USD	0.00						
MEDIANTE COMPENSACIONES						906	USD	0.00						
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO						907	USD	0.00						
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)						925	USD	0.00						
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES				DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS			DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)					
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00			916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00			
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915		USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)														
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL										FIRMA CONTADOR				
NOMBRE:						NOMBRE:								
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1720828936				199	RUC No.	1711270387001						